

1561-2

MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL NO SI

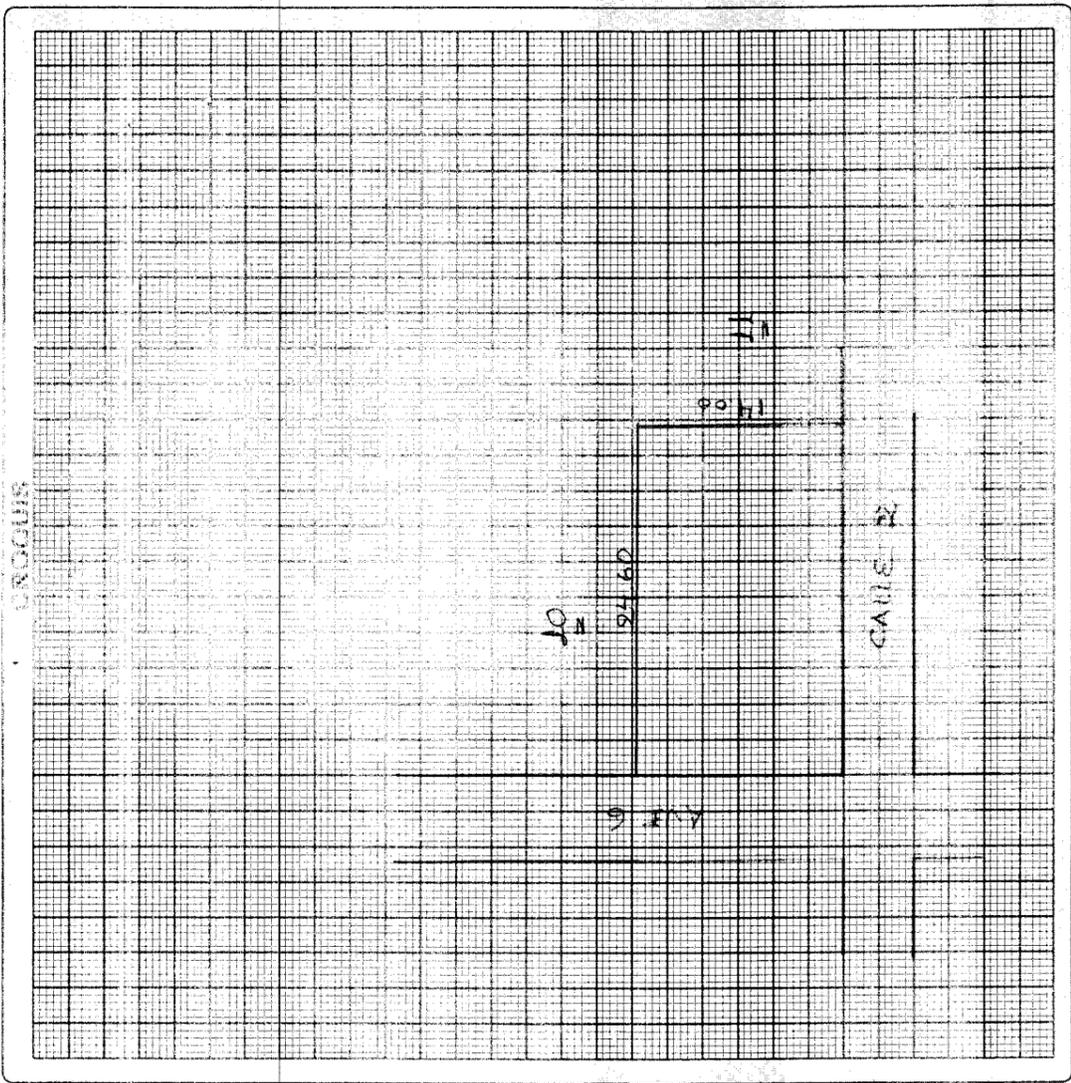
CLAVE CATASTRAL: 1 2 3 4 5 6
 2 3 3 0 9 1 2

DATOS GENERALES:
 7 ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO
 8 ZONA HOMOGENEA
 9 ZONA SEGUN VALOR
 10 CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO: HOJA N° _____

DIRECCION: barrio Urb la Frigida calle _____

MR-D U#12 N° _____



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

17 SIN EDIFICACION 1 2

18 CON EDIFICACION 1 2

19 USO DEL AREA SIN EDIFICACION 1 2 3

20 SIN USO 1 2 3

21 OTRO USO 1 2 3

22 OTRO USO 1 2 3

23 TOTAL DE BLOQUES 1 2 3

24 CODIGO 1 2 3

OBSERVACIONES:
 se desm. de 2330101 A
 19-11-05
 Salgado Nov 2/12

DATOS DEL LOTE

11 NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE 1 2 3 4 5 6 7

12 LOTE INTERIOR 1 2 3 4 5 6 7

13 ACCESO AL LOTE: POR PASAJE PEATONAL POR PASAJE VEHICULAR POR CALLE POR AVENIDA POR EL MALECON POR LA PLAYA

14 MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA

15 CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL:
 1 TIERRA
 2 LASTRE
 3 PIEDRA DE RIO
 4 ADOQUIN
 5 ASFALTO O CEMENTO

16 ACERA: NO TIENE 1 2 3

17 ENCENMENTADO O PIEDRA DE RIO DE ADOQUIN O BALDOSA 1 2 3

18 REDES PUBLICAS EN LA VIA:
 1 AGUA POTABLE 1 2 3
 2 ALcantarillado 1 2 3
 3 ENERGIA ELECTRICA 1 2 3
 4 Alumbrado Publico 1 2 3

19 SOBRES LA RASANTE: + METROS

20 BAJO LA RASANTE: - METROS

21 DESAGUES: 1 2

22 ELECTRICIDAD: 1 2

23 AREA: SIN DECIMALES 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

24 PERIMETRO: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

25 LONGITUD DEL FRENTE: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

26 NUMERO DE ESQUINAS: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

27 AVALUO DEL LOTE (sin centavos): 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

2 330912

REPUBLICA DEL ECUADOR



SIRVASE PRESENTAR
ESTAS ESCRITURAS
EN EL REGISTRO DE
LA PROPIEDAD

NOTARIA DUODECIMA
DEL CANTON GUAYAQUIL



TESTIMONIO DE LA
ESCRITURA

ESCRITURA DE COMPRAVENTA QUE OTORGA LA COOPERATIVA DE
VIVIENDA "ARMADA NACIONAL" A FAVOR DE LA SEÑORA JOHANNA ELI-
ZABETH SABANDO ALMEIDA.
CUANTIA DE VENTA: USD \$ 11.020,80.

DEL NOTARIO
DR. SALIM F. MANZUR CAPELO

Guayaquil, 05 de MARZO del 20¹²

COPIA: PRIMERA

Sello
11/21/12



ESCRITURA DE COMPRAVENTA QUE OTORGA LA COOPERATIVA DE
VIVIENDA "ARMADA NACIONAL" A FAVOR DE LA SEÑORA JOHANNA ELI-
ZABETH SABANDO ALMEIDA. _____
CUANTIA DE VENTA: USD \$ 11.020,80. _____

A handwritten signature in black ink, consisting of stylized, cursive letters.



1 **NUMERO:** * 2012> < ESCRITURA DE
2 **COMPRAVENTA QUE OTORGA LA COOPERATIVA DE**
3 **VIVIENDA "ARMADA NACIONAL" A FAVOR DE LA**
4 **SEÑORA JOHANNA ELIZABETH SABANDO ALMEIDA.---**
5 **CUANTÍA DE VENTA: USD \$ 11.020,80.-----**
6 En la Ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas,
7 República del Ecuador, a los cinco días del mes de marzo del dos
8 mil doce, ante mí, **DOCTOR SALIM FERNANDO MANZUR**
9 **CAPELO**, Notario Titular Duodécimo del Cantón Guayaquil,
10 comparecen: a) El Capitán de Navío de Estado Mayor **Antonio**
11 **Felipe Palau de la Rosa** a nombre, y en representación de la
12 Cooperativa de Vivienda "**Armada Nacional**" en su calidad de
13 Gerente, según consta del nombramiento que como documento
14 habilitante se agrega a ésta Matriz.- B) Por otra parte: **La señora**
15 **Johanna Elizabeth Sabando Almeida**, quien declara ser
16 Ecuatoriana, de estado civil divorciada, de Profesión Empleada
17 privada, quien comparece por sus propios derechos; el primero en
18 ser mencionado con domicilio y residencia en ésta Ciudad de
19 Guayaquil, Provincia del Guayas, y la segunda con domicilio y
20 residencia en la Ciudad de Manta, Provincia de Manabí, de
21 tránsito por ésta Ciudad de Guayaquil, mayores de edad, hábiles y
22 capaces para contratar, a quienes de conocer doy fe por haber
23 presentado sus respectivas Cédulas de Ciudadanía, cuyas copias
24 certificadas se adjuntan como documentos habilitantes.- Bien
25 instruidos en el objeto y resultados de ésta Escritura Pública a
26 la que proceden como antes queda indicado, con amplia y
27 entera libertad, para su otorgamiento me presentan la Minuta,
28 siguiente: **Señor Notario.-** En el Registro de Escrituras Públicas



**NOTARIA DUODECIMA
CANTÓN GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR**

2

1 a su cargo, sírvase autorizar una en la que, conste un Contrato de
2 Compraventa que se celebra al tenor de las siguientes Cláusulas:
3 **Primera Intervinientes.-** Intervienen en la celebración de la
4 presente Escritura Pública de Compra Venta, por una parte: El
5 Capitán de Navío de Estado Mayor **Antonio Felipe Palau de la**
6 **Rosa** a nombre, y en representación de la Cooperativa de Vivienda
7 **“Armada Nacional”** en su calidad de Gerente, según consta del
8 nombramiento que como documento habilitante se agrega a ésta
9 Matriz, a quien en adelante y para efectos del presente Contrato se
10 lo denominará **“La Cooperativa”** o **“La Vendedora”**; y, por otra:
11 **La señora Johanna Elizabeth Sabando Almeida**, quien declara
12 ser Ecuatoriana, de estado civil divorciada, de Profesión Empleada
13 privada, quien comparece por sus propios derechos; a quien se la
14 podrá denominar simplemente **“La Compradora”**.- **Segunda:**
15 **Antecedentes.- a)** Declara la Cooperativa de Vivienda **“Armada**
16 **Nacional”**, a través de su representante legal, ser dueña y
17 propietaria de un cuerpo de terreno, ubicado en el Programa de
18 Viviendas Pradera III y IV de la Parroquia Tarqui del Cantón
19 Manta, Provincia de Manabí, el mismo que fue adquirido por
20 compra que la Cooperativa le hiciera al Banco Ecuatoriano de la
21 Vivienda, mediante Escritura Pública de Compraventa, Mutuo
22 Hipotecario – Patrimonio Familiar, celebrada en la Notaria
23 Pública Tercera del Cantón Portoviejo, de fecha veintiséis de
24 agosto del año dos mil dos, e inscrita en el Registro de la
25 Propiedad del Cantón Manta, el dos de septiembre del año dos mil
26 dos. Lote de terreno que tiene los, siguientes linderos y
27 dimensiones: **Por el Norte:** Con ciento noventa y cinco metros
28 sesenta centímetros y lindera con Propiedad de la Familia



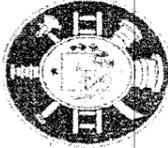
1 Mendoza, más ángulo de ciento cuarenta y cinco grados hacia la
2 derecha con ciento cincuenta y dos metros, Familia Mendoza; **Por**
3 **el Sur:** Con trescientos veinticinco metros y lindera con Calle sin
4 nombre, intermedia área comunal; **Por el Este:** Con trescientos
5 setenta y nueve metros y lindera con Propiedad Particular, más
6 ángulo de ciento cincuenta y cinco grados hacia la derecha, con
7 cinco metros, área de tratamiento sanitario, más ángulo de
8 doscientos veintidós grados hacia atrás con cuarenta y nueve
9 metros veinte centímetros, área de tratamiento sanitario; y, **Por el**
10 **Oeste:** Con doscientos sesenta y siete metros treinta centímetros y
11 lindera con Propiedades Particulares, con una superficie total de
12 **CIENTO DIEZ MIL SETECIENTOS ONCE METROS**
13 **CUADRADOS.-** b) Actualmente dicha Hipoteca se encuentra
14 cancelada con fecha once de septiembre del año dos mil tres y
15 extinto el Patrimonio Familiar con fecha veintitrés de agosto del
16 año dos mil cinco, quedando por lo tanto éste Predio sin gravamen;
17 y, c) Con fecha diez de noviembre del año dos mil cinco, tiene
18 inscrito el Acta Entrega de Recepción de Planos, autorizada el
19 catorce de octubre del año dos mil cinco, ante el Notario Público
20 Cuarto del Cantón Manta, denominado Urbanización "LA
21 **FRAGATA**".- **Tercera: Compraventa.-** Con los antecedentes
22 antes expuestos y mediante el presente Contrato la **Cooperativa**
23 **de Vivienda "Armada Nacional"**, a través de su Gerente, da en
24 venta real y enajenación perpetua a favor de la **señora Johanna**
25 **Elizabeth Sabando Almeida**, el Bien inmueble **compuesto de un**
26 **solar signado con el número Doce (12), de la manzana "D",**
27 **ubicado en la Urbanización "LA FRAGATA", Parroquia Los**
28 **Esteros, del Cantón Manta, Provincia de Manabí, el mismo que**

**NOTARIA DUODECIMA
CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR**



4

tiene las siguientes medidas y linderos: **Por el Frente;** Con catorce
2 metros y lindera con Avenida número Seis; **Por Atrás:** Con
3 catorce metros y lindera con Lote número Once; **Por el Costado**
4 **Derecho:** Con veinticuatro metros sesenta centímetros y lindera
5 con Lote número Diez; y, **Por el Costado Izquierdo:** veinticuatro
6 metros sesenta centímetros y lindera con Calle número Dos.
7 Medidas que hacen un área o **superficie total de trescientos**
8 **cuarenta y cuatro metros con cuarenta centímetros**
9 **cuadrados.- Cuarta: Precio.-** Las partes fijan como justo precio
10 de la Compraventa la suma de **Once mil veinte dólares con**
11 **ochenta centavos de dólar de los Estados Unidos de**
12 **Norteamérica (USD 11.020,80)**, valor que la Compradora entrega
13 en éste Acto al Presidente del Programa de Vivienda "Fragata", en
14 el Cantón Manta, Sargento Primero en servicio Pasivo señor
15 Vicente Ortiz Arias, quien declara recibirlo al Contado, en dinero
16 en efectivo, a su total y entera satisfacción y sin tener en lo
17 posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando
18 inclusive a la acción por lesión enorme. **Sexta: Saneamiento.-** La
19 vendedora deja expresa constancia que sobre el bien que vende y
20 transfiere por mérito de éste Instrumento a favor de los
21 compradores no pesa Condición, Modo, Cláusula Resolutoria,
22 Gravamen, Hipoteca, Limitación al Dominio, Embargo,
23 Prohibición de Enajenar, acciones posesorias o de petición de
24 herencia ni impedimentos de ninguna clase, no obstante de lo cual
25 se obligan al saneamiento en términos de Ley.- **Séptima:**
26 **Aceptación.-** La compradora acepta la presente Compraventa en
27 los términos estipulados en ésta Escritura por así convenir a sus
28 intereses. **Octava: Disposiciones Generales.- a)** Para los efectos



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono: **102**
RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
Nº 202222

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE CI/RUC: 0990258945001 NOMBRES: COOP. DE VIVIENDAS ARMADA NACIONAL RAZÓN SOCIAL: MZ-D LT. 12 URB. LA FRAGATA DIRECCIÓN:		DATOS DEL PREDIO CLAVE CATASTRAL: AVALUO PROPIEDAD: DIRECCIÓN PREDIO:	
REGISTRO DE PAGO Nº PAGO: 201860 CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L FECHA DE PAGO: 29/02/2012 09:17:58		VALOR 3.00	
AREA DE SERVICIOS 		TOTAL A PAGAR 3.00	
VALIDO HASTA: Martes, 29 de Mayo de 2012 CERTIFICADO DE SOLVENCIA			

ORIGINAL CLIENTE

[Handwritten signature]

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO





Valor \$ 1,00 Dólar

Nº 075155

1	
2	
3	LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
4	DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
5	A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado
6	el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no
7	se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente
8	de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de
9	COOP. DE VIVIENDAS ARMADA Por consiguiente se establece
10	NACIONAL que no deudor de esta Municipalidad
11	Manta, 27 febrero de 2012
12	VALIDA PARA LA CLAVE
13	2330912000 MZ-D LT.12 URB. LA FRAGATA
14	Manta, veinte y siete de febrero del dos mil
15	doce
16	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
17	Ing. Pablo Macías García
18	TESORERO MUNICIPAL
19	
20	
21	
22	
23	
24	
25	
26	
27	
28	



Handwritten signature and large scribble at the bottom of the page.



Valor \$ 1,00

Nº 035741

I. Municipalidad de Manta

Dirección de Planeamiento Urbano



AUTORIZACION

Nº. 100-0378

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **JOHANNA ELIZABETH SABANDO ALMEIDA**, para que celebre Escritura de Compraventa, de terreno de propiedad de la Cooperativa de Vivienda Armada Nacional, ubicado en la Urbanización "La Fragata", signado con el Lote # 12, Mz. " D ", Código 326, de la Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, con las medidas y linderos siguientes :

Frente: 14,00m. – Avenida No. 6

Atrás: 14,00m. – Lote # 11

Costado derecho: 24,60m. – Lote # 10

Costado izquierdo: 24,60m. – Calle No. 2

Área total: 344,40m².

Manta, Febrero 29 del 2012



Sr. Rainiero *[Firma]* Arceaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

J.C.M.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS**



No. Certificación: 95924

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 1561

Fecha: 2 de marzo de 2012

Especie Valorada *El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:*

\$ 1,00

El Predio de la Clave: 2-33-09-12-000

Nº 095924

Ubicado en: MZ-D LT:12 URB. LA FRAGATA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 344,40 M2

Perteneciente a:

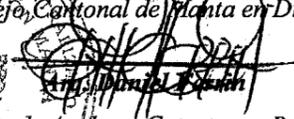
Documento Identidad	Propietario
	COOP. DE VIVIENDAS ARMADA NACIONAL

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	11020,80
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>11020,80</u>

Son: ONCE MIL VEINTE DOLARES CON OCHENTA CÉNTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor del suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.


Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS.

095924
2012/03/02
11:29:29



Impresa: 3/2/2012 12:29



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000107616

11/21/2012 9:03

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS	2-33-09-12-000	344,40	11020,80	44812	107616

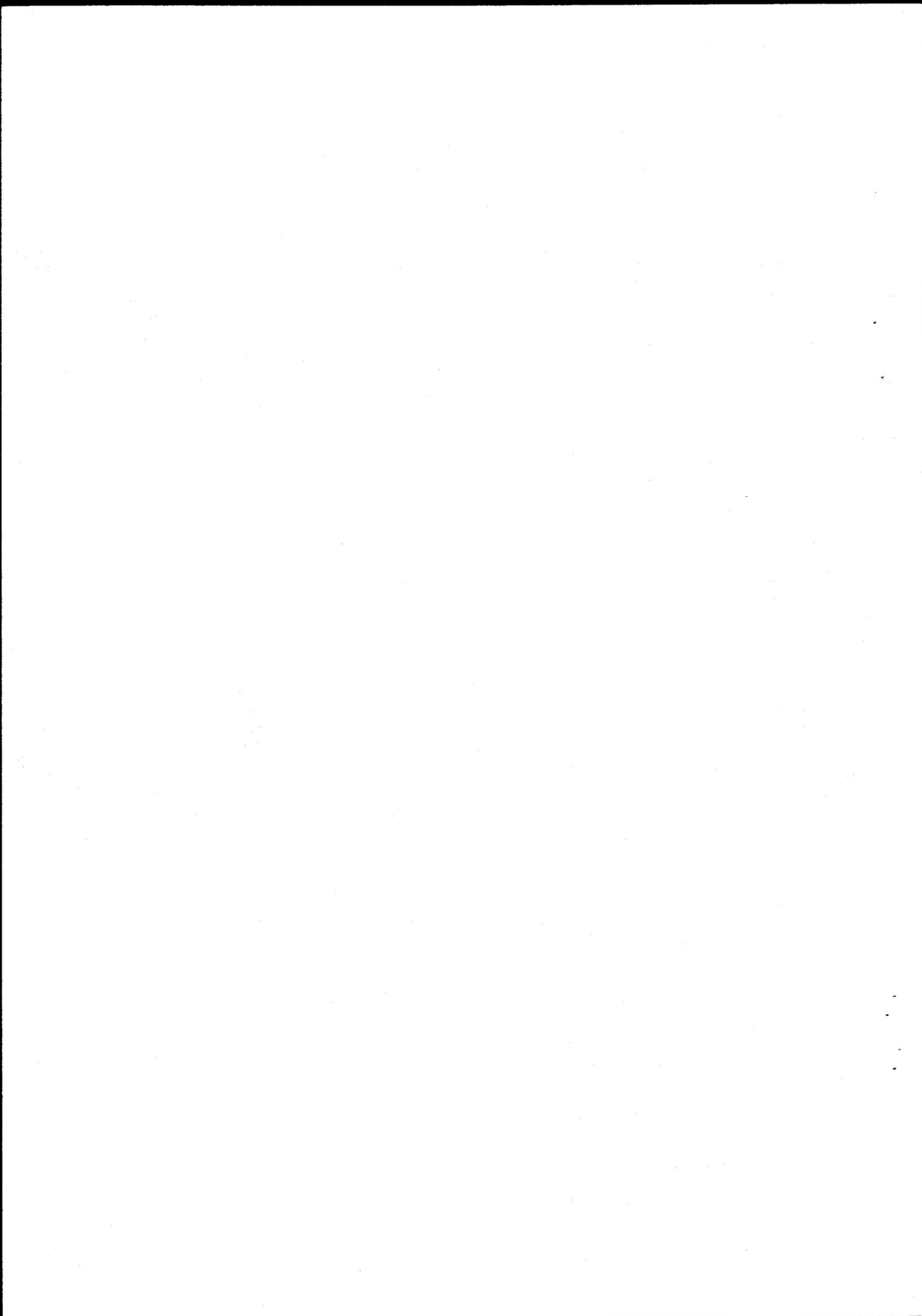
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
	COOP. DE VIVIENDAS ARMADA NACIONAL	MZ-D LT.12 URB. LA FRAGATA	Impuesto principal	55,10
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	16,53
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	71,63
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	71,63
1308101656	SABANDO ALMEIDA JOHANNA ELIZABETH	NA	SALDO	0,00

EMISION: 11/21/2012 9:03 NARCISA CABRERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO 2 1 NOV 2012

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Cabrera Tulez Narcisca
RECAUDACIÓN





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 Ruc: 136000980001
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000107617

11/21/2012 9:04

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS			2-33-09-12-000	344,40	11020,80	44813	107617

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
	COOP. DE VIVIENDAS ARMADA NACIONAL	MZ-D LT.12 URB. LA FRAGATA	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
			Impuesto Principal Compra-Venta	38,78
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	39,78
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	39,78
1308101656	SABANDO ALMEIDA JOHANNA ELIZABETH	NA	SALDO	0,00

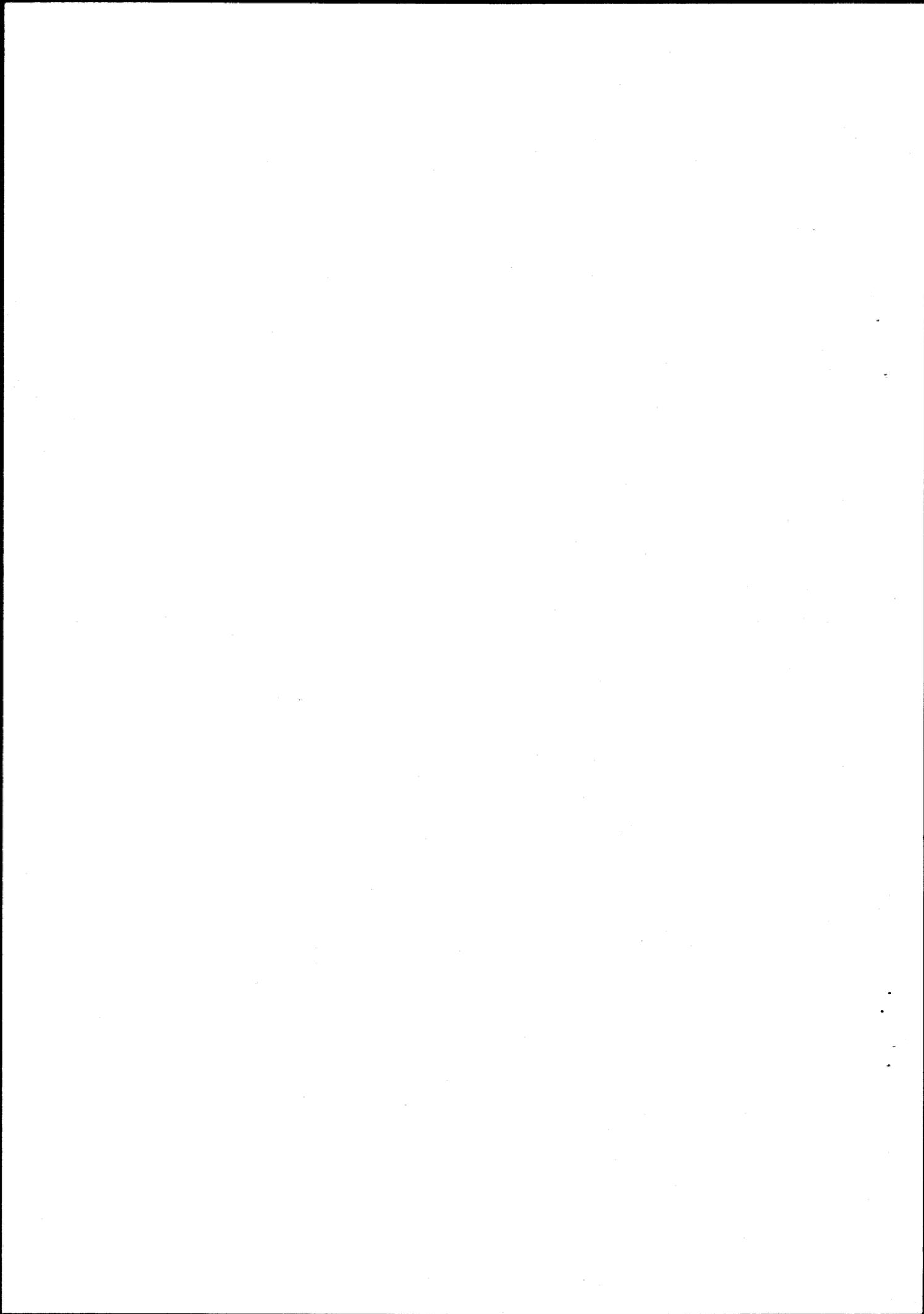
EMISION: 11/21/2012 9:04 NARCISA CABRERA

SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
 Cabrera / J. Narcaisa
 RECAUDACIÓN

1 NOV 2016





Valor \$ 1,00 Dólar

Nº 053354

1	LA DIRECCIÓN FINANCIERA MUNICIPAL	
2	DEL CANTÓN MANTA	
3	A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA Que revisado	
4	el catastro de Predios URBANOS en vigencia se encuentra	
5	registrada una propiedad que consiste en SOLAR	
6	pertenecente a COOP. DE VIVIENDAS ARMADA NACIONAL	
7	ubicada MZ - D LT 12 URB. LA FRAGATA	
8	cuyo AVALUÓ COMERCIAL PTE. COMPRAVENTA asciende a la cantidad	
9	de \$ 11020.80 ONCE MIL VEINTE DOLARES CON OCHENTA CENTAVOS.	
10	CERTIFICADO OTORGADO PARA COMPRAVENTA TERRENO. NO CAUSA IMPUESTO DE	
11	ALCABALAS NI UTILIDADES POR SER VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL.	
12	LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES	
13	Precio de Venta	\$
14	Costo de Adquisición	
15	Diferencia Bruta:	\$
16	Mejoras	
17		
18	Diferencia Neta:	\$
19	Años Transcurridos	
20	Desvalorización Moneda	
21	Utilidad Disponible:	\$
22	Impuesto Causado:	
23	Por los primeros \$	\$
24	Por el exceso \$	
25	TOTAL DE IMPUESTO:	\$
26	Manta, 2 de MARZO de 2012	
27	x <i>Diana Cantos</i>	
28	Director Financiero Municipal	





**PROGRAMA DE VIVIENDA "FRAGATA"
Manta**

-o-

Por autorización del Sr. GERENTE de la Cooperativa de Vivienda "ARMADA NACIONAL",
dispuesta mediante Oficio N° COVIAN-GER-002-O.

Del 11 de enero del 2006

EL SUSCRITO SGOP-(SP) VICENTE ORTIZ ARIAS
PRESIDENTE
DEL PROGRAMA DE VIVIENDA "FRAGATA" DE LA CIUDAD DE MANTA

CERTIFICA:

Que el/la Señor/a JOHANNA ELIZABETH SABANDO ALMEIDA portadora de la
cedula de ciudadanía N° 130810165-6, pertenece a este Programa de Vivienda y le
ha sido asignado el lote de terreno N°12 de Manzana D, cuyas medidas y linderos
son.

Frente:	14,00 m	AVENIDA N° 6
Atrás:	14,00 m	LOTE N° 11
Costado Derecho:	24,60 m	LOTE N° 10
Costado Izquierdo:	24,60 m	CALLE N° 2
Área Total:	344,40	METROS CUADRADOS

Esta certificación se extiende para que el/la señor/a JOHANNA ELIZABETH
SABANDO ALMEIDA, para que pueda obtener de la COVIAN la AUTORIZACION
para celebrar la escritura de compraventa del mencionado lote de terreno.

Manta, 29 de Febrero del 2012

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD


Vicente ORTIZ Arias
Sargento Primero-(SP)
PRESIDENTE



JZH/Jhofre (16)



33437



Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 33437: *

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 29 de febrero de 2012*
 Parroquia: Los Esteros
 Tipo de Predio: Urbano
 Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Propiedad de la Cooperativa de Vivienda Armada Nacional, ubicada en la Urbanización LA FRAGATA, signado con el lote numero 12 de la Manzana D, de la Parroquia los Esteros del Canton Manta, y tiene los siguientes medidas y linderos,
 POR EL FRENTEm 14,00m Avenida N.- 6
 POR ATRAS, 14,00m lote N.- 11
 COSTADO DERECHO, 24,60m lote N.- 10
 COSTADO IZQUIERDO, 24,60m Calle N.-2
 con una area total de 344,40m2
 SOLVENCIA, El lote del predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Sentencia	87 26/12/1990	237
Compra Venta	Compraventa	2.076 02/09/2002	18.914
Planos	Planos	25 10/11/2005	231

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Sentencia**

Inscrito el : *miércoles, 26 de diciembre de 1990*
 Tomo: 1 Folio Inicial: 237 - Folio Final: 241
 Número de Inscripción: 87 Número de Repertorio: 3.583
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Décimo Segundo de Lo Civil
 Nombre del Cantón: Manabí
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: *viernes, 18 de marzo de 1983*
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:
 Terrenos ubicados en las Inmediaciones de la Lotización la Pradera.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Razón Social	80-0000000000196	Corte Superior de Justicia de Manabí, Expe	Soltero	Manta
Razón Social	80-0000000000197	Junta Nacional de la Vivienda y Banco Ecu	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2523	30-nov-1994	1	1



2 / 2 Compraventa

Inscrito el: lunes, 02 de septiembre de 2002
Tomo: 1 Folio Inicial: 18.914 - Folio Final: 18.925
Número de Inscripción: 2.076 Número de Repertorio: 3.987
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Portoviejo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 26 de agosto de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El terreno correspondiente al Programa PRADERA III y IV, ubicado en la Parroquia Tarqui Ciudad de Manta, Provincia de Manabí. Compraventa y Mutuo Hipotecario. Con fecha Septiembre 02 del 2002, bajo el No. 1.008, se encuentra inscrito Mutuo Hipotecario-Patrimonio, a Favor del BEV. Posteriormente Dicha Hipoteca se encuentra cancelada con fecha Septiembre 11 del 2003, bajo el no. 898. Y Extinguido el Patrimonio con fecha Agosto 23 del 2005, bajo el No. 192.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000659	Cooperativa de Vivienda Armada Nacional		Manta
Vendedor	80-0000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Sentencia	87	26-dic-1990	237	241

3 / 1 Planos

Inscrito el: jueves, 10 de noviembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 231 - Folio Final: 231
Número de Inscripción: 25 Número de Repertorio: 5.426
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 14 de octubre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

ACTA ENTREGA DE RECEPCION DE PLANOS, de la Urbanizacion "LA FRAGATA".

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000000659	Cooperativa de Vivienda Armada Nacional		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	386	01-feb-2006	4783	4793
Compra Venta	797	24-mar-2008	10382	10395
Compra Venta	2076	02-sep-2002	18914	18925



[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	2		



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 8:55:33 del jueves, 01 de marzo de 2012



A petición de: Sra. JOHANNA Sabando Almerida C.C. 130810165-8

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7.000,00

Elaborado por: Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
130596459-3

(Handwritten signature)

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



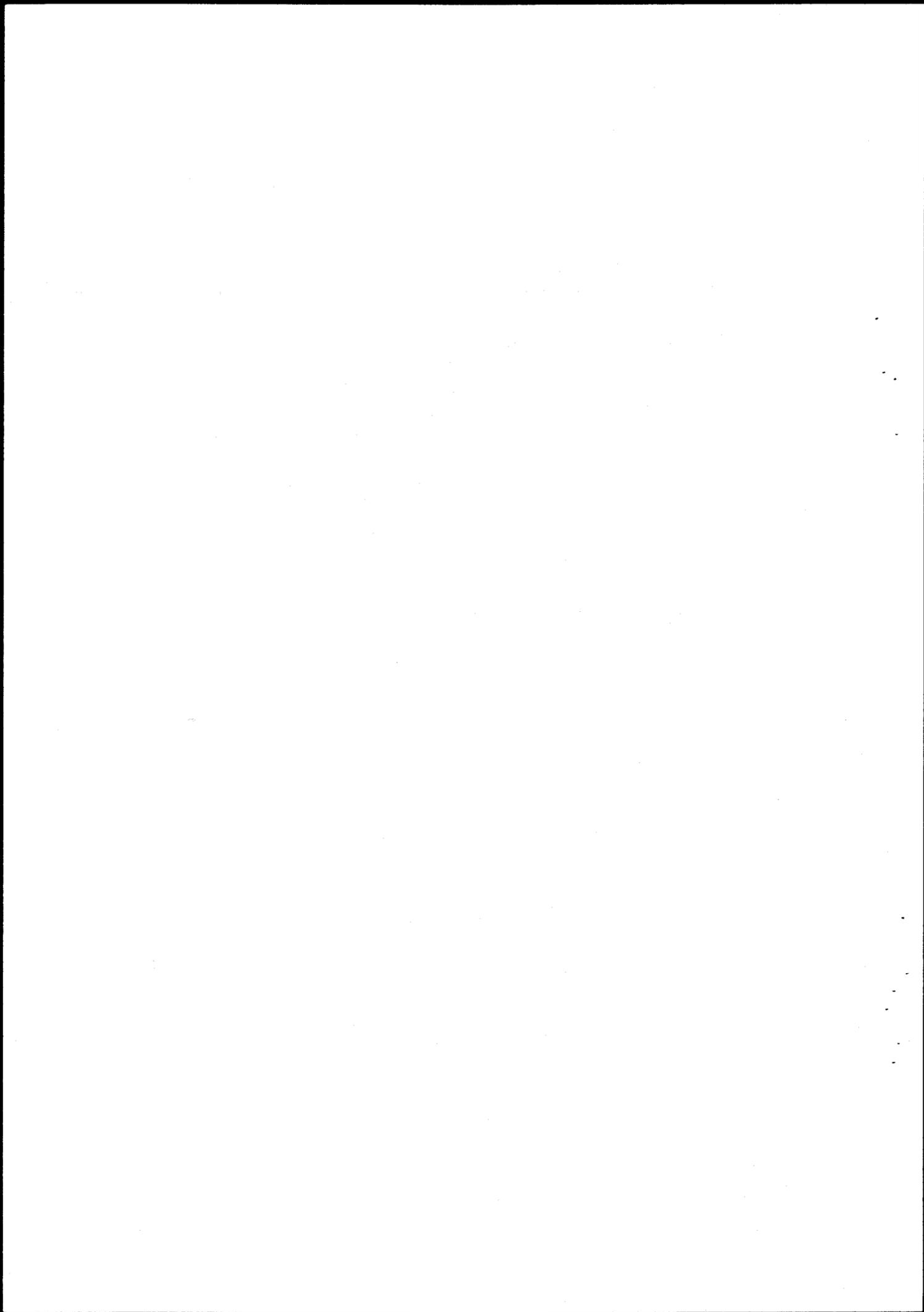
El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



(Large handwritten signature)

(Handwritten signature)



ECUATORIANA***** E3343V2242
DIVORCIADO
ESTADO CIVIL
SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO
LUIS ENRIQUE SABANDO ZAMBRANO
NOMBRES Y APELLIDOS DEL SUJETO
JOSEFA G ALMEIDA CANTOS
QUITO 28/01/2008
FECHA DE EMISIÓN
28/01/2020
FECHA DE CADUCIDAD
FORMA: REN 2703959
Pch



CIUDADANIA 130810165-6
SABANDO ALMEIDA JOHANNA ELIZABETH
MANABI/EL CARMEN/EL CARMEN
28 MAYO 1979
003- 0106 01398 F
MANABI/ EL CARMEN
EL CARMEN 1979



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE PRESENTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

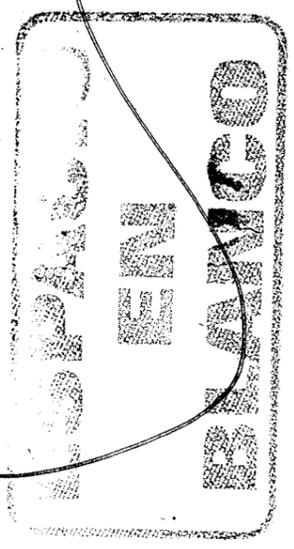
Johanna S

130810165-6
CÉDULA

Sabando Almeida Johanna
NOMBRES Y APELLIDOS

[Signature]
PRESIDENTA (S) DE LA JUNTA

VÁLIDO POR 30 DÍAS



[Handwritten mark]





COOPERATIVA DE VIVIENDA
"ARMADA NACIONAL"



Dr. SALIM F. MANZI
Republica del Ecuador
Av. José M. León # 101 y Calle F.
Tel: 2444-872 Fax: 2444-773
Notario D. Guayaquil - Ecuador

Oficio No. COVIAN- SEC-002-O

Guayaquil 01 de Marzo del 2011

CPNV-EM-
ANTONIO FELIPE PALAU DE LA ROSA
Ciudad.-

*De mis consideraciones:

Para los fines legales consiguientes, cúmplame hacer de su conocimiento que en Sesión de Consejo de Administración realizada el 28 de Febrero del 2011, se resolvió nombrar a usted **GERENTE** de esta Institución por el periodo del 01 de Marzo del 2011 hasta el 01 de Marzo del 2013.

Por lo expuesto anteriormente y para constancia de su designación le extiendo el presente **NOMBRAMIENTO** que servirá para legalizar sus actuaciones, inmediatamente de que al pie del presente haya suscrito la aceptación del mismo.



[Signature]
Srta. Juana Barros Galán
SECRETARIA A.A.C.C
"COVIAN"

ACEPTACION: CPNV-EM ANTONIO FELIPE PALAU DE LA ROSA libre y voluntariamente acepto desempeñar fielmente el cargo de **GERENTE**, de la Cooperativa de Vivienda "ARMADA NACIONAL" cumpliendo con lo que disponen la Ley de Cooperativas, su Reglamento, el Estatuto y Reglamento Interno de la Institución.

Guayaquil 01 de Marzo del 2011

f) *[Signature]*

R A Z O N: Siendo por tal que el **CPNV-EM ANTONIO FELIPE PALAU DE LA ROSA** aceptó el cargo de **GERENTE** de la Cooperativa de Vivienda "ARMADA NACIONAL", y habiéndose posesionado del mismo, y al momento se encuentra en legal desempeño de sus funciones.

Guayaquil 01 de Marzo del 2011



[Signature]
Srta. Juana Barros Galán
SECRETARIA A.A.C.C
"COVIAN"

[Signature]



CERTIFICADO QUE ES UNA COPIA DE SU ORIGINAL, EL MISMO QUE
 REPOSA EN LOS ARCHIVOS A MI CARGO, EN CASO DE SER
 NECESARIO ME REMITIRE A ELLOS.
 Guayaquil,

Juana del Rocio Barros Galán

SRTA. JUANA DEL ROCIO BARROS GALÁN
 SECRETARIA DE A.A.-C.C COVIAN



**ESPACIO
 EN
 BLANCO**

Jr



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

0990258835001

COOPERATIVA DE VIVIENDA ARMADA NACIONAL

NUMERO RUC:

RAZON SOCIAL:

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE:

REPRESENTANTE LEGAL:

CONTADOR:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

FEC. INSCRIPCIÓN:

OTROS

PALAU DE LA ROSA ANTONIO FÉLIX

TORRES DOLZ PATRICIA MONICA

12/04/1975

31/01/1981

FEC. CONSTITUCIÓN:

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

14/04/1975

03/03/2011

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE FOMENTO DE LA COMUNIDAD Y EL VECINDARIO

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Ciudadela: LA GAIBA Calle: JOSE VICENTE TRUJILLO
Número: 101 Intersección: CALLEJON F Referencia ubicación: A DOS CUADRAS DEL MI COMISARIATO Teléfono Trabajo:
042441872 Fax: 042441773 Email: covian@gye.satnet.net

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS

* ANEXO RELACION DEPENDENCIA

* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES

* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE

* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

* IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

del 001 al 001

JURISDICCIÓN:

REGIONAL LITORAL SURI GUAYAS

ABIERTOS:

CERRADOS:

1

0

Dr. Saúl M. F. Manzueta
DELEGADO DEL SRI
Servicio de Rentas Internas

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Uguarlo: RTP010607

Lugar de emisión: GUAYAQUIL AV. FRANCISCO

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Fecha y hora: 03/03/2011 14:30:22

R

RAZON SOCIAL



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

0990258945001

COOPERATIVA DE VIVIENDA ARMADA NACIONAL

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001... ESTADO: ABIERTO MATRIZ
NOMBRE COMERCIAL: COOPERATIVA DE VIVIENDA "ARMADA NACIONAL"

FEC. INICIO ACT.: 14/04/1975
FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE FOMENTO DE LA COMUNIDAD Y EL VECINDARIO

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cajón: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Ciudadela: LA SAIBA Calle: JOSE VICENTE TRUJILLO Número: 1
Intesección: CALLEJON F Referencia: A DOS CUADRAS DEL MI. COMISARIATO Telefono Trabajo: 042-144-872 Fax: 042-144-773
Email: covlan@gyp.sabnet.net

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: RTP010607

Lugar de conexión: GUAYAQUIL AV. FRANCISCO Fecha y hora: 03/03/2011 14:30:2

Página 2 de 2

[Large handwritten signature]



Subsecretaría Regional del Litoral

INSTITUTO DE ECONOMIA POPULAR Y
SOLIDARIA

Oficio No 016-IEPS-SRL-MIES-2011

Guayaquil, 13 de Abril del 2011

Señores
Directivos de la Cooperativa de Vivienda
"ARMADA NACIONAL"
Ciudad

De mis consideraciones:

En atención al escrito presentado por parte de los directivos de la Cooperativa de Vivienda ARMADA NACIONAL", la misma que guarda relación con la designación del señor RAFAEL POVEDA ROMERO como Presidente del Consejo de Administración y por ende Presidente de la Cooperativa, y al señor ANTONIO PALAU DE LA ROSA Gerente de la Institución la cual ustedes representan, dignidades electas que durarán en sus funciones desde el 28 de Febrero del 2011 al 01 de Abril del 2012 período de la última directiva electa y registrada en este Organismo de control, según registro de directiva No 177 MIES-G-ASCL-2010 de fecha 17 de mayo del 2010, tomándose nota de las designaciones en referencia.

Particular que hago saber para los fines pertinentes.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Ab. Consuelo Ampuero Villamar
Responsable del Sistema de Cooperativa



Inf. No 179-RCL
Elaborado por Ab R Carrera
Revisado por Ab. C. Ampuero

www.mies.gov.ec

Juntos por el Buen Vivir.

Av. Francisco de Orellana y Justino Comejo Edificio del Ministerio del Litoral
Guayaquil - Ecuador



1 del presente Contrato, las partes fijan como domicilio la Ciudad de
2 Guayaquil, sujetándose a los jueces competentes de la misma. **b)**
3 Los gastos que demanden la protocolización e inscripción del
4 presente Contrato de Compraventa, será de cuenta de la
5 compradora. Usted señor Notario sírvase anteponer y posponer las
6 Cláusulas de estilo para la validez del presente Contrato, agregar
7 los nombramientos y demás documentos habilitantes que se
8 adjuntan, y solicitar al señor **Registrador de la Propiedad del**
9 **Cantón Manta, Provincia de Manabí** que tome nota del
10 **PATRIMONIO FAMILIAR**, con que se grava el bien inmueble
11 materia de la presente Compraventa.- c) Las partes contratantes
12 declaran que se entienden como partes especiales de esta Escritura
13 las disposiciones constantes en la Ley de Cooperativas y su
14 Reglamento General.- Firmado) Abogado César Emilio Figueroa
15 Cedeño.- Matrícula Profesional del Colegio de Abogados del
16 Guayas número dos mil cuatrocientos cuarenta y cuatro.- **De**
17 **conformidad con el Art. cuarenta y uno de la Ley de Registro**
18 **las partes interesadas podrán inscribir la presente**
19 **Escritura.- HASTA AQUI LA MINUTA.-** Es copia, la misma
20 que se eleva a Escritura Pública para que surta todos sus
21 efectos legales.- Quedan agregados a mi Registro formando parte
22 integrante de la presente los documentos que perfeccionan el
23 presente acto cuyos tenores se agregarán en cada uno de los
24 Testimonios que de ésta se dieren. Leída ésta, que fue
25 íntegramente por mí el Notario a los intervinientes, éstos la
26 aprueban, se afirman y ratifican en todas sus partes, y para
27 constancia firman en unidad de acto conmigo el Notario, de
28 todo lo cual DOY FE.- *el*

**NOTARIA DUODECIMA
CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR**



6

1 **COOPERATIVA DE VIVIENDA "ARMADA NACIONAL"**

2 **RUC. No. 0990258945001**

3

4

5 **CPNV-EM. ANTONIO FELIPE PALAU DE LA ROSA**

6 **CC.090612791-5 CV. 234-0090**

7

8

9

10 **JOHANNA ELIZABETH SABANDO ALMEIDA**

11 **CC. 130810165-6 CV. PROVINCIONAL**

12

13

14

15

16

17 **DOCTOR SALIM FERNANDO MANZUR CAPELO**

18 **NOTARIO TITULAR DUODECIMO CANTON GUAYAQUIL**

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28



SE OTORGO ANTE MI,

NOTARIA DUODECIMA
CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR

El presente testimonio contiene 13 fojas
incluyendo fotocopiados de la Cédula
de Ciudadanía e Identidad del (los)
otorgante (s).



1 EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER
2 TESTIMONIO CERTIFICADO DE LA ESCRITURA PUBLICA
3 DE COMPRAVENTA EN TRECE FOJAS ÚTILES,
4 INCLUYENDO LA PRESENTE Y COPIAS DE CEDULAS,
5 QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL,
6 EL CINCO DE MARZO DEL DOS MIL DOCE.- EL
7 NOTARIO.

[Handwritten signature of Dr. Salim F. Manzur C.]



DR. SALIM F. MANZUR CAPELO
Notario Duodécimo
GUAYAQUIL



ESPACIO
EN
BLANCO

[Handwritten initials]

8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28